

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Promoción del Desarrollo Integral del Adolescente						
DESCRIPCIÓN:						
Proporcionar información y orientación a adolescentes de entre 12 y 17 años, padres de familia, en condiciones de vulnerabilidad y profesores, a través del curso-taller para adolescentes, padres de adolescentes, estrategia bebes virtuales y la derivación del servicio de orientación psicológica, para su atención integral.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral al Adolescente, publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Adolescentes en estado de vulnerabilidad para prevenir embarazos no planeados y con conductas de riesgo psicosociales. Edad: 12 a 17 años.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL	SI	COPIA	1 Copia Simple	
				Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral al Adolescente, publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017 apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.		
PERSONAS MORALES						
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL	SI	COPIA	1 Copia Simple	
				Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral al Adolescente, publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017 apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL	SI	COPIA	1 Copia Simple	
				Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral al Adolescente, publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017 apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.		
OTROS						
N/A		ORIGINAL	N/A	COPIA	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		De 3 a 8 a ocho sesiones con una duración de dos horas por sesión.		TIEMPO DE RESPUESTA:	De 3 a 5 días	
VIGENCIA:		N/A				
COSTO:		Gratuito				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO
2022 - 2024



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SMDIF brindará el servicio de acuerdo a disponibilidad en la agenda, dará respuesta y hará la Programación correspondiente. Los grupos se formarán por un mínimo de 10 y un máximo de 60 personas adolescentes, madres, padres, tutores de adolescentes. Solicitar el servicio con treinta días de anticipación.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso.		Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez			
DOMICILIO:	CALLE: Av. Morelos	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso
C.P.: 50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
712	1235412	107	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:(25)			
prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: N/A			
OTROS			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi hijo es menor de 12 años lo puede tomar?		
RESPUESTA:	No, únicamente es para niños de 12 a 17 años.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si soy madre adolescente lo puedo tomar?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando tengas 17 años y 11 meses.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se genera una constancia de asistencia?		
RESPUESTA:	No.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(28)			
N/A			

<p>San Felipe del Progreso ELABORO por tu familia Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar</p> <p>PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>San Felipe del Progreso VISTO BUENO por tu familia Lic. Ana Griselda García Esquivel Directora de Sistema Municipal DIF</p> <p>DIRECCIÓN</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/FEBRERO/2022</p>
--	--	---

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO
2022 - 2024



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente Curso -Taller.					
DESCRIPCIÓN:					
Atención y prevención en la reincidencia de embarazos no planeados y demás conductas de riesgo de las madres adolescentes, a través de información, orientación sobre el proceso de embarazo adolescente, mediante curso-taller, pláticas, canalizaciones a servicios médicos del Sistema Municipal DIF. Consiste en proporcionar información y orientación a adolescentes embarazadas y madres adolescentes de 12 a 17 años de edad a través del "Curso-Taller para la Atención del embarazo y cuidados en la primera infancia".					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ordenamiento: Lineamientos de Operación la Acción de Desarrollo Social Atención Integral a la Madre Adolescente, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017. Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA).			
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se solicite el curso-taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS					
I. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL SI	COPIA I Copia Simple	Lineamientos de la Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral a la Madre Adolescente, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de Fecha 15 de Septiembre de 2017, Apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la Entrega del Servicio. El Art. 5 fracción V de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, describe a un adolescente como toda persona cuya edad esté comprendida entre los doce años y menor a los dieciocho años.	
PERSONAS MORALES					
I. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL SI	COPIA I Copia Simple	Lineamientos de la Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral a la Madre Adolescente, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de Fecha 15 de Septiembre de 2017, Apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la Entrega del Servicio. El Art. 5 fracción V de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, describe a un adolescente como toda persona cuya edad esté comprendida entre los doce años y menor a los dieciocho años.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
I. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL SI	COPIA I Copia Simple	Lineamientos de la Operación de la Acción de Desarrollo Social Atención Integral a la Madre Adolescente, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de Fecha 15 de Septiembre de 2017, Apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la Entrega del Servicio. El Art. 5 fracción V de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, describe a un adolescente como toda persona cuya edad esté comprendida entre los doce años y menor a los dieciocho años.	
OTROS					
N/A		ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	De 3 a 5 cesiones, con una duración de dos horas cada cesión.		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 a 5 días.	
VIGENCIA:	N/A				
COSTO:	Gratuito				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO
2022 - 2024



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - No se otorgará el servicio bajo las siguientes formas; Cuando no se formen grupos con el mínimo de personas requeridas (3 personas) y Cuando no se cumpla el 70% de la asistencia requerida se cancelará el servicio. - Si se otorgara el servicio bajo las siguientes formas; Pertenecer al grupo AIMA integrado con un mínimo de tres y un máximo de quince adolescentes embarazadas y madres adolescentes, para la impartición del curso-taller o plática y Asistir mínimo al 70% de las sesiones del curso-taller. - Solicitar el servicio con treinta días de anticipación.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema DIF Municipal de San Felipe del Progreso				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez							
DOMICILIO:		CALLE: Av. Morelos			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		Centro			MUNICIPIO:		San Felipe del Progreso
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1235412			107	N/A	prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:		N/A			MUNICIPIO:		N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿De qué manera me puede ayudar si estoy embarazada y soy adolescente?					
RESPUESTA:		Al asistir al Sistema Municipal DIF y registrarse en un grupo AIMA, se reciben beneficios médicos y psicológicos que ayudan a la adolescente durante el proceso del embarazo, pues se le informa sobre los cuidados durante el embarazo, alimentación y cuidados del recién nacido.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué necesito hacer para inscribirme a un grupo?					
RESPUESTA:		Asistir personalmente al Sistema Municipal DIF en la Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Dónde se puede ingresar por escrito mi solicitud de curso-taller?					
RESPUESTA:		En las oficinas de Prevención y Bienestar Familiar del SMDIF de San Felipe del Progreso					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

DIF San Felipe del Progreso
Juntos por tu familia
 Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez
 Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar
PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR

DIF San Felipe del Progreso
Juntos por tu familia
 VISTO BUENO:
 Lic. Ana Griselda García Esquivel
 Directora del Sistema Municipal DIF
DIRECCIÓN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 18/FEBRERO/2022

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Escuela de Orientación para Padres.							
DESCRIPCIÓN:							
Proporcionar atención a padres de familia, tutores, parejas, profesores y población vulnerable, a través de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal, de pareja y grupo familiar, a partir de cursos y talleres que les permitan el establecimiento de proyectos de vida más eficaces.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Fomento a la Integración Familiar, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de asistencia		VIGENCIA:		Permanente.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		x					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Madres, Padres Tutores, parejas y público en general de comunidades marginadas que manifiesten inquietudes, dudas y problemáticas en su entorno biopsicosocial.					
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL SI		COPIA 1 Copia Simple		Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Fomento a la Integración Familiar, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.	
PERSONAS MORALES							
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL SI		COPIA 1 Copia Simple		Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social fomento a la Integración Familiar, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL SI		COPIA 1 Copia Simple		Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social fomento a la Integración Familiar, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.	
OTROS							
N/A		ORIGINAL N/A		COPIA(S) N/A		N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		8 sesiones de dos horas por sesión.		TIEMPO DE RESPUESTA:		De 3 a 5 día.	
VIGENCIA:		N/A					
COSTO:		Gratuito.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		<ul style="list-style-type: none"> - Población en general, las instituciones educativas públicas o privadas deberán solicitar el servicio mediante escrito dirigido al Departamento de Prevención y Bienestar Familiar del SMDIF de San Felipe del Progreso. - Acudir con 15 minutos de anticipación a su sesión. - Presentar actitud colaborativa e interés durante el curso. 					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso.		Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez.	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos	NO. INT. Y S/N

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



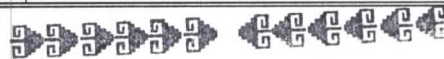
H. AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO
2022 - 2024



COLONIA:		Centro	MUNICIPIO:		San Felipe del Progreso.	EXT.:	
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 am a 05:00 pm			
LADA:	712	TELÉFONOS:	1235412	EXTS.:	107	FAX:	N/A
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		N/A					
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Se podrán aumentar el número de sesiones?					
RESPUESTA:		No, debido a que el curso está integrado por 8 temas.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Pueden asistir adolescentes solteros?					
RESPUESTA:		No debido a que los temas son dirigidos a padres de familia únicamente.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué costo tiene el servicio?					
RESPUESTA:		Ninguno, es gratuito.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez	Lic. Ana Griselda García Esquivel	18/FEBRERO/2022
 Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez Directora del Sistema Municipal DIF	 Lic. Ana Griselda García Esquivel Directora del Sistema Municipal DIF	
DIRECCIÓN		
NOMBRE COMPLETO		

PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**


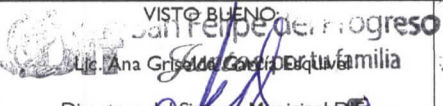
NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Coordinación Institucional para la Igualdad de Género						
DESCRIPCIÓN:						
Fomento a la cultura de equidad de género, prevención de trastornos emocionales y capacitación laboral.						
FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ordenamiento: Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 22 de junio de 2016.						
DOCUMENTO A OBTENER:				VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:				N/A		
SI		NO		DIRECCIÓN WEB		
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A público en general que tengan interés en adquirir los conocimientos inherentes a una cultura de igualdad de género, prevención de trastornos emocionales y capacitación laboral.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.			ORIGINAL SI	COPIA 1 Copia Simple	Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 22 de junio de 2016., apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.	
PERSONAS MORALES						
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.			ORIGINAL SI	COPIA 1 Copia Simple	Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 22 de junio de 2016., apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.			ORIGINAL SI	COPIA 1 Copia Simple	Lineamientos de la Acción de Desarrollo Social Prevención de Trastornos Emocionales en Mujeres, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 22 de junio de 2016., apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.	
OTROS						
N/A			ORIGINAL N/A	COPIA N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 sesiones de 2 horas			TIEMPO DE RESPUESTA:	De 3 a 5 días	
VIGENCIA:	N/A					
COSTO:	Gratis					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El SMDIF brindará el servicio de acuerdo a disponibilidad en la agenda, dará respuesta y hará la Programación correspondiente. Hombre y mujeres de 19 a 59 años lo pueden tomar.
--	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso.				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(25)		
712	1235412		107	N/A	prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: N/A							
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si mi tengo 15 años lo puedo tomar?						
RESPUESTA:	No, únicamente es para mayores de 19 años.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Solo es para mujeres?						
RESPUESTA:	No, es para hombres y mujeres.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Únicamente se brinda el servicio en el SMDIF?						
RESPUESTA:	No, se brinda el servicio en el espacio que se nos brinde.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(28)							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>DIRECCIÓN</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>18/FEBRERO/2022</p>
--	---	---



"2022. Año del Quincucentario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Programa Prevención de las Adicciones.					
DESCRIPCIÓN:					
Promoción de la prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas de orientación a población abierta o cautiva, en riesgo ante el uso de drogas.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Fracción VI: apartado 8 ordenamiento: Manual de Procedimientos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar. Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Prevención de las Adicciones, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Personas en riesgo a las adicciones, habitantes del municipio de San Felipe del Progreso.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS					
1. Para orientaciones: Presentarse en el SMDIF en un horario de 09:00 a 17:00 hrs.		ORIGINAL	COPIA	Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Prevención de las Adicciones, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.	
2. Para pláticas, talleres y jornadas de prevención de adicciones: Presentar oficio de solicitud, dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar		SI	I Copia Simple	Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.	
A. Nombre de la Institución que lo solicita. B. Lugar y fecha donde se requiere. C. Tema de la actividad a tratar y población a la que va dirigida.					
PERSONAS MORALES					
1. Para orientaciones: Presentarse en el SMDIF en un horario de 09:00 a 17:00 hrs.		ORIGINAL	COPIA	Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Prevención de las Adicciones, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.	
2. Para pláticas, talleres y jornadas de prevención de adicciones: Presentar oficio de solicitud, dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar		SI	I Copia Simple	Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.	
A. Nombre de la Institución que lo solicita. B. Lugar y fecha donde se requiere. C. Tema de la actividad a tratar y población a la que va dirigida.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Para orientaciones: Presentarse en el SMDIF en un horario de 09:00 a 17:00 hrs.		ORIGINAL	COPIA	Ordenamiento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Prevención de las Adicciones, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.	
2. Para pláticas, talleres y jornadas de prevención de adicciones: Presentar oficio de solicitud, dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar		SI	I Copia Simple	Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.	
A. Nombre de la Institución que lo solicita. B. Lugar y fecha donde se requiere. C. Tema de la actividad a tratar y población a la que va dirigida.					
OTROS					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
		N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 días.	TIEMPO DE RESPUESTA:		De 3 a 5 días.	
VIGENCIA:	Permanente.				
COSTO:	Gratuito.				

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ul style="list-style-type: none"> - Población en general, las instituciones educativas públicas o privadas deberán solicitar el servicio mediante escrito dirigido al la Presidenta del SMDIF y al Departamento de Prevención y Bienestar Familiar del SMDIF de San Felipe del Progreso. - Acudir con 15 minutos de anticipación a su sesión. - Presentar actitud colaborativa e interés durante el curso. 			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso				Coordinación de prevención y bienestar familiar	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 05:00 pm		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1235412	107	N/A	prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo de duración tienen las pláticas y talleres?				
RESPUESTA:	Las pláticas tienen una duración de 1 hora 30 minutos y los talleres de 3 a 5 sesiones semanales, dependiendo la temática, con una duración de 2 horas cada sesión.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué temas son los que se pueden solicitar?				
RESPUESTA:	Prevención de las Adicciones, Alcoholismo, Tabaquismo, Farmacodependencia, Factores de Riesgo y Protección, Salud Mental y Adicciones, Consumo de Inhalables, La Familia y las Adicciones, Drogadicción. Primeras Señales de Advertencia, Habilidades para la Vida, Mitos y Realidades sobre las Drogas, La Familia la Mejor Fortaleza Contra las Adicciones.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los talleres y pláticas tienen algún costo?				
RESPUESTA:	No, el servicio es gratuito.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ: Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar	VISTO BUENO: Lic. Ana Griselda López Espinosa Directora del Sistema Municipal DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/FEBRERO/2022
PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR DIRECCIÓN		
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Impartición de pláticas de prevención de trastornos emocionales.						
DESCRIPCIÓN:						
Permite proporcionar información para la prevención de trastornos emocionales a través de pláticas a mujeres y hombres de 19 a 59 años de edad.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 constitucional. Fundamento: lineamientos de operación de la acción de desarrollo orientación y atención psicológica y psiquiátrica, publicados en el periódico oficial, gaceta del gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017. Manual de organización del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de San Felipe del Progreso, capítulo VI fracción 8.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de respuesta		VIGENCIA:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores vulnerables que padecen trastornos mentales o en riesgo de padecerlos, que carecen de seguridad social, y habitan en el municipio de San Felipe del Progreso			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Acudir a las oficinas del departamento de PREBIFAM con Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar		ORIGINAL	SI	COPIA	SI	Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017., apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.
PERSONAS MORALES						
1. Acudir a las oficinas del departamento de PREBIFAM con Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar.		ORIGINAL	SI	COPIA	1 Copia Simple	Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017., apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.
2. Proporcionar el espacio físico óptimo para dicha actividad, contar con un número mínimo de 15 personas para recibir la plática; así como equipo de cómputo y proyección.		ORIGINAL	N/A	COPIA	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Acudir a las oficinas del departamento de PREBIFAM con Oficio de solicitud dirigido a la Presidenta del Sistema Municipal DIF y/o al Coordinador(a) de Prevención y Bienestar Familiar. Proporcionar el espacio físico óptimo para dicha actividad, contar con un número mínimo de 15 personas para recibir la plática; así como equipo de cómputo y proyección.		ORIGINAL	N/A	COPIA	N/A	Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017., apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.
		ORIGINAL	SI	COPIA	1 Copia Simple	
		ORIGINAL	N/A	COPIA	N/A	
OTROS						
N/A		ORIGINAL	N/A	COPIA	N/A	N/A
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Indeterminado			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 a 5 días	
VIGENCIA:	N/A					
COSTO:	Gratuito					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO
2022 - 2024



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	A las instituciones públicas con fines de lucro no se les otorgara el servicio de pláticas. Brindar el espacio óptimo para la realización.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso.				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso				
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(25)			
712	1235412	107	N/A	prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede asistir a las pláticas?						
RESPUESTA:	Población que requiera prevenir trastornos emocionales.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los padres de familia en las escuelas pueden solicitar el servicio?						
RESPUESTA:	Si.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Asociaciones de Mujeres pueden solicitar el servicio?						
RESPUESTA:	Si.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(28)							
Si este servicio o trámite tiene algún otro trámite o servicio que por sus características particulares tenga relación con otro, deberá de mencionarse en este apartado.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar	Lic. Ana Griselda García Esquivel Directora del Sistema Municipal DIF	18/FEBRERO/2022
PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	DIRECCIÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X	
Orientación y Atención Psicológica.						
DESCRIPCIÓN:						
Realizar acciones de educación, promoción, prevención y atención a la salud mental, mediante el otorgamiento de atención y asesorías psicológica.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Fundamento: Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017. Manual de Organización del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe del Progreso, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		Carnet de citas		VIGENCIA:	La que señala el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			x			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes y adultos mayores vulnerables que padecen problemas emocionales, conductuales, familiares y/o sociales, que interfieran con su desarrollo integral y adecuado en los diferentes contextos sociales en los que se desenvuelve o con riesgo de padecer trastornos mentales.				
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS						
1. Padecer algún problema familiar, conductual o estar en riesgo de adquirir un trastorno mental, de estar en este supuesto, acudir puntualmente en los horarios establecidos para la atención solicitada, o en su defecto agendar cita.		ORIGINAL	COPIA	Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Social Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017., apartados 7.2 Requisitos y Criterios de Selección y 7.10 Procedimientos para la entrega del Servicio. Ordenamiento: Manual de Procedimientos del SMDIF, título VI fracción 8.		
		N/A	N/A			
2. Cubrir cuota de recuperación y presentar ticket.		SI	N/A			
3. En el caso de la asesoría individual, únicamente se requiere solicitar este servicio de forma personal y verbal al personal del Departamento de Atención Psicológica.		N/A	N/A			
4. Menores de edad acompañarse de un adulto						
PERSONAS MORALES						
N/A		ORIGINAL	COPIA			
		N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		ORIGINAL	COPIA	N/A		
		N/A	N/A			
OTROS						
N/A		ORIGINAL	COPIA	N/A		
		N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 hora	TIEMPO DE RESPUESTA:		Inmediato		
VIGENCIA:	N/A					
COSTO:	\$35 treinta y cinco pesos, fundamento legal, aprobado por Junta de Gobierno del Sistema Municipal DIF					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)					
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja del Sistema Municipal DIF.					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"

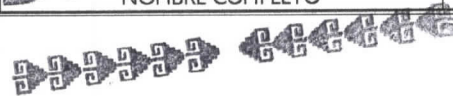


CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Para el servicio de consulta externa psicológica de primera vez, se dará prioridad a las personas en estado de vulnerabilidad, así como a niños, niñas y adolescentes. Cubrir la cuota de recuperación. Los niños deben ir acompañados de un adulto.
-------------------------------------	--

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso.				Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Morelos			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 17:00 hrs				
LADA:	712	TELÉFONOS:	1235412	EXTS.:	107	FAX:	N/A
		CORREO ELECTRÓNICO: (25)					
		prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	EXTS.:	N/A	FAX:	N/A
		CORREO ELECTRÓNICO:					
		N/A					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuándo serán mis citas?						
RESPUESTA:	De acuerdo a disponibilidad en agenda						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el perfil del personal que atiende?						
RESPUESTA:	Licenciados en psicología.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los principales temas que se abordan?						
RESPUESTA:	Problemas familiares, conductuales, académicos, emocionales, sociales y adicciones.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A.							

ELABORÓ: Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar <i>Lucero Garduño</i> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Lic. Ana Griselda Osorio Esquivel Directora del Sistema Municipal DIF <i>Ana Griselda Osorio Esquivel</i> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18/FEBRERO/2022
---	--	--

PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR



"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres, padres, tutores, personal docente y público en general					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en brindar atención psicológica vía telefónica o chat a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia, personal docente y público en general sobre diversas temáticas como: relaciones intrafamiliares, bullying, relaciones interpersonales, sexualidad, alcoholismo, drogadicción, pareja, depresión, ansiedad, etc. Lo anterior para favorecer su proyecto de vida., en forma anónima, gratuita y confidencial mediante los teléfonos gratuitos: 8007102496 u 8002213109.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ORDENAMIENTO: LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO ORIENTACION Y ATENCION PSICOLOGICA Y PSIQUIATRICA, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL, GACETA DEL GOBIERNO, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA:	Permanente.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	http://difem.edomex.gob.mx/servicio-orientacion-psicologica-SOS-jovenes
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando algún ciudadano lo requiera y solicite			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS					
1. -Ser niña, niño, adolescente, joven, padre de familia, profesor o público en general.		ORIGINAL	COPIA	Lineamientos de Operación de la Acción de Desarrollo Orientación y Atención Psicológica y Psiquiátrica, Publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno, de fecha 15 de septiembre de 2017.	
2. -Llamar a los números telefónicos: en San Felipe 71 21 235412 en un horario de 9:00 a 5:00 hrs y de todo el estado sin costo: 8007102496 y 800221310 en un horario de 9:00 a 20:00 hrs.		N/A	N/A		
PERSONAS MORALES					
N/A		ORIGINAL	COPIA	N/A	
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		ORIGINAL	COPIA	N/A	
N/A		N/A	N/A	N/A	
OTROS					
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A	
N/A		N/A	N/A	N/A	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	indeterminado		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata a disponibilidad de líneas de atención.	
VIGENCIA:	N/A				
COSTO:	Gratuito.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La persona que haga uso del servicio se comunicará a través de cualquiera de las dos vías de contacto, chat o por medio de los números telefónicos del Servicio de Orientación Sicológica (S.O.S) para establecer contacto con una Orientadora u Orientador. b) La Orientadora u Orientador, atenderá a la persona que hace uso del servicio proporcionándole información y de ser el caso orientación psicológica, el servicio es gratuito y confidencial.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso.		Coordinación de Prevención y Bienestar Familiar.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez.	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
	Av. Morelos		
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso.

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"



C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 am a 08:00 pm		
LADA:	712	TELÉFONOS:	1235412	EXTS.:	107
				FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: prebifam.dif@sanfelipedelprogreso.gob.mx					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
					N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	N/A	TELÉFONOS:	N/A	FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A					
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿De qué temas se puede hablar?				
RESPUESTA:	Relaciones al interior de la familia, Depresión, Sexualidad, Métodos anticonceptivos, Infecciones de transmisión sexual, Embarazo, Pareja, Bullying, Relaciones con los amigos, etc.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En dónde están ubicados?				
RESPUESTA:	El servicio es anónimo y confidencial por lo que la seguridad del orientador y el usuario no se pueden conocer, la atención solo es vía telefónica.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes atienden el servicio?				
RESPUESTA:	La atención es proporcionada por psicólogos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
Lic. Lucero Guadalupe Garduño Chávez Coordinadora de Prevención y Bienestar Familiar	Lic. Ana Griselda García Esquivel Directora del Sistema Municipal DIF	18/FEBRERO/2022
PREVENCIÓN Y BIENESTAR FAMILIAR	DIRECCIÓN	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

